ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OTECEL S.A. REUNIDA EL 30 DE ABRIL DEL 2019

En Quito, D.M., en el domicilio de la compañía, ubicado en la Vía a Nayón y Av. Simón Bolívar s/n, Centro Corporativo Ekopark, Torre 3, siendo las 11H00, se encuentran presentes y representados los siguientes accionistas: TELEFÓNICA LATINOAMÉRICA HOLDING S.L.U., debidamente representada por el Ing. Alonso Albán Bonastre, según poder especial que se adjuntará al expediente de esta Acta de Junta General, propietaria de 182'885.739 acciones, y ANDRÉS FRANCISCO DONOSO ECHANIQUE, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción. Todas las acciones son de US \$1.00, ordinarias, nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad. Se encuentra también presente la Abogada Blanca Isabel Egas Velasco.

Los accionistas que representan el cien por cien del capital social de la Compañía deciden, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías del Ecuador, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y así mismo, que ésta tenga por objeto tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Situación Financiera, y Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 2. Conocimiento y aprobación de los informes anuales de Administración, Comisario y Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 3. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente, así como de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019.

El Ingeniero Alonso Albán Bonastre, por los derechos que representa de la compañía TELEFÓNICA LATINOAMÉRICA HOLDINGS S.L.U., actúa como Presidente AD-HOC de la Junta General de Accionistas, quien la declara instalada y elige como Secretaria AD-HOC a la Abogada Blanca Isabel Egas Velasco.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sobre la base del informe presentado y autorizado por la administración de la Compañía, analiza lo siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

La Junta General una vez que ha sido conocido el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, ambos documentos con corte al 31 de diciembre del año 2018, los aprueba por unanimidad.

Se deja sentado en la presente Acta que los valores pagados sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018 son los siguientes:

- a) Utilidad antes de participación a empleados e impuesto a la renta: [US\$2.847.919]
- b) Participación de Trabajadores: [US\$427.190]
- c) **Impuesto a la Renta:** [US\$22.438.097]
- d) Reserva Legal: [US\$1.545.232]
- e) Pérdida del período: [US\$63.615.370]
- 2. Conocimiento y aprobación de los informes anuales de Administración, Comisario y Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Por secretaría se da lectura al informe de la administración, así como los del Comisario y Auditor Externo. La Junta General, después de analizar y deliberar dichos informes los aprueba por unanimidad.

3. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente, así como de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019.

Continuando con el orden del día, la Junta General designa por unanimidad a [Ing. y C.P.A Rosa Margoth Guerra Ayala] como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2019 y como suplente a [C.P.A. Marcelo Egas], los dos por el período estatutario de un año. De la misma manera, designa por unanimidad como Auditor Externo a la compañía [Pricewaterhousecoopers del Ecuador Cía. Ltda.] por el período estatutario de un año, se ratifica contratación del año anterior.

Por no haber otro asunto a ser tratado, y siendo las 12:00, el Presidente declara un receso para la redacción del Acta. Una vez hecha el Acta, se reinstala la sesión a las 12:15, y por Secretaria se da lectura a la misma.

Los accionistas aprueban el acta por unanimidad en los términos que aquí constan.

Siendo las 12:30, se da por terminada la sesión y en fe de todo lo cual suscriben el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.

Ing. Alonso Albán Bonastre
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
APODERADO DE TELEFÓNICA LATINOAMÉRICA HOLDING S.L.U.
ACCIONISTA

Dr. Andres Donoso Echanique **ACCIONISTA**

Ab. Blanca Isabel Egas Velasco SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA